



Periódico Católico--Monárquico.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

En Olot, 12 rs. trimestre.
En el resto de España, . . . 15 » »
En el Extranjero, 7 francos.
Remitidos, de 1 á 20 reales línea.
Anuncios, á precios convencionales.

OLOT.

JUEVES 26. NOVIEMBRE DE 1874.

Año I. Núm. 26.

PUNTOS DE LA SUSCRICION.

OLOT, Imprenta del periódico y redaccion del mismo.

FUERA DE OLOT, danque autorizados los Comandantes de armas.

Sale los MARTES, JUEVES Y SABADOS.

Seccion oficial.

EJÉRCITO REAL DE CATALUÑA.

INSPECCION GENERAL

DE CABALLERÍA.

REGUAMENTO ESPECIAL POR EL CUAL HAN DE REGIRSE LOS QUE ASPIREN Á OBTENER PLAZA DE CABALLEROS CADETES PARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA DE CABALLERÍA Y PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL COLEGIO.

CAPITULO I.

De la admision de alumnos.

Artículo 1.º El Colegio Militar de Caballería de este Principado, se compondrá del número de *Alumnos pensionados y pensionistas* que al hacer la convocatoria se determine. Unos y otros deberán estar sujetos desde el día de su admision en el mismo.

Art. 2.º Serán admitidos como alumnos *pensionados* los oficiales de dicha Arma, que sirviendo hoy en el Real Ejército necesiten perfeccionarse y completar su educacion Militar, á juicio del Inspector General del Arma.

Art. 3.º Podrán ingresar en clase de *pensionistas*, todos los jóvenes españoles que hayan cumplido diez y siete años de edad y prueben ante la Junta de Profesores, saber leer y escribir correctamente la Gramática castellana en sus cuatro partes y la Doctrina cristiana.

Art. 4.º Las circunstancias que han de concurrir á los aspirantes á ingreso, serán: 1.ª La aptitud física determinada en la Ley de Reemplazos, y respecto de la vista que no presenten los defectos de Miopia ó

Presvicia. 2.ª Carecer de todo impedimento legal para ejercer cargos públicos. 3.ª Poseer los conocimientos que se citan en el art. 3.º.

Art. 5.º Los aspirantes á ingreso en clase de *pensionistas* dirigirán sus instancias al Inspector General del Arma acompañadas de los documentos siguientes: 1.º Fé de Bautismo legalizada. 2.º Certificacion de buena conducta, expedida por la Autoridad eclesiástica. 3.º Acta de compromiso del Padre ó Tutor de asistir al aspirante con la cantidad de doce duros mensuales que anticipadamente se depositarán en el detall del Colegio.

Art. 6.º Las instancias de referencia deberán presentarse á la mayor brevedad posible debiéndose expresar en ellas con claridad los nombres de los Padres ó Tutores y las señas de su domicilio. La falta de cumplimiento al acta de compromiso de sostenimiento del alumno, dará lugar á la espulsion de este.

CAPITULO II.

De la enseñanza.

Artículo 7.º Los alumnos recibirán en el Colegio, la instruccion científica y militar necesaria para ser Alférez de Caballería, desde donde pasarán á los cuerpos en clase de efectivos ó supernumerarios, luego de aprobada la propuesta de promocion que elevará á S. M. el Inspector del Arma por conducto de la Autoridad superior del Principado.

Art. 8.º Se incluirán en esta, los alumnos que hayan cursado con aprovechamiento los tres años abreviados ó sean los tres semestres.

Art. 9.º Al abrirse las clases deberán los alumnos estar provistos de los libros y enseres necesarios para la estancia en el Colegio.

Art. 10. Los conocimientos que se exigen y que constituyen la enseñanza *teórico-práctica* del Colegio son los que siguen: Religion y moral—Detall y Contabilidad—Procesos militares—Aritmética—Álgebra elemental—Geometría plana—Trigonometría rectilínea—Geografía—Historia de España—Dibujo lineal y topográfico—Francés—Ordenanza—Teorías de las varias tácticas y muy especialmente la de Caballería. La distribucion de estas asignaturas y régimen interior del Colegio se arreglará en Junta de Profesores.

De los Profesores y sus deberes.

Art. 11. Para la buena enseñanza y gobierno del Colegio, habrá un Director de estudios y el número de Profesores que se requieran, desempeñando los mismos los cargos de Cajero-Secretario y Gefe del Detall, y los ordenanzas necesarios, que deberán escogerse del Cuerpo de inválidos.

Art. 12. El Director de estudios, cuidará del cumplimiento del Reglamento, del buen orden del Colegio y del aprovechamiento de los alumnos. El Gefe del Detall, llevará el alta y baja de todo el personal y el libro de gastos, sin olvidarse del de notas de calificaciones de alumnos, en lo referente á estudios. El cargo de Cajero-Secretario deberá recaer en el Capellan, quien llevará el libro de calificaciones privadas de los alumnos. Será de su incumbencia el satisfacer todas las cuentas que se le presenten con el visto-bueno del Director y el *páguese* del Gefe del Detall.

Art. 13. Los programas detallados que han de servir para los exámenes de semestre, serán redactados por la Junta de Profesores y remi-



tidos al Inspector General de Caballería con la debida anticipacion.

Este Reglamento que tiene el carácter de provisional, se modificará á medida que lo exijan las necesidades del Arma en este Principado ó bien lo disponga así la Superioridad.

Olot 20 de Noviembre de 1874.
—El Brigadier Inspector,—*Manuel Villagelu*.

Aprobado.—Cuartel general de Olot 21 de Noviembre de 1874.—
El General en Gefe,—*R. Tristany*.

Seccion no oficial.

LOPEZ DOMINGUEZ

Y PERICO-ESTÉBAN.

Hé aquí dos grandes figuras de la Revolucion; dos lobeznos alfonsinos con piel republicana; dos hipócritas, que hoy juegan con la credulidad de la ignorante plebe á quien adulan, para entronizar mañana una horrible dictadura y cruzarle el rostro á latigazos; dos cobardes, en fin, buscadores de batallas sin peligros, intrigantes, que ganan entorchados mendigando protección en los salones de la Corte, ó mintiendo victorias que solo existen en su mente ó en la de sus necios aduadores. El suelo catalan guardará en su memoria por espacio de muchos años á ese par de generales, que tan al vivo han sabido parodiar en sus montañas y ciudades las escelencias de la estrategia, que tan bien supieron ganar la confianza de los hijos de la democracia, quienes, fiando á su honor é hidalguía la dirección de su República, han de ver á no tardar sustituida la *pública virgen* por una deidad á la cual los moderados llaman Marte, y á quien nosotros, con mas propiedad, apellidamos Momo: tal será la algazara y broma con que su bufa proclamacion ha de ser recibida por la España toda.

¡Pobre libertad! ¡pobre Revolucion! si no tienes otros guerreros que te libren del gran naufragio que te espera. ¡Pobres empleados! si no encontráis otros protectores que prolonguen por algun tiempo mas los agios, estafas, defraudaciones y otros sucios negocios, con que todos los dias señala su honrosa marcha el actual gobierno de Madrid, feto informe de la Setembrina. ¡Pobres explotadores en fin de la desgraciada España! si no se encuentran estratégicos de mas nota que galvanicen ese enfermo nacido el 3 de Enero de un puntapié, que á las Cortes Sobe-

ranas administró Pavia. Nouvilas y Moya son mas dignos de respeto en su desgracia, que Dominguez y Estéban en el fastuoso oropel de su mando: los primeros supieron batirse cuando menos y sucumbir como valientes; los dos últimos solo saben llegar tarde al campo de batalla, convertirse en recaudadores, y huir ante el enemigo, aunque con menores fuerzas, en la llanura, y á los piés de un castillo de primer orden, les provoquen.

Batid palmas barceloneses, tejed coronas, entonen bélicos himnos vuestras murgas en honor del *brabo* militar, trocado en general de los peces por voluntad y gracia de nuestros voluntarios.

Ahí va Dominguez, el pariente de Mr. Alfonso, el fugitivo de Figueras y caballero andante de los mares; ahí va ese señor que en Somorrostro sirvió de adorno á Serrano, en el ejército del Centro de estorbo, y de fomentador de nuestras huestes en Cataluña; ahí va barcelonés, empaquetado en un buque, otro general *pasado por agua*, como de Moriones dijo *La Política*; que lo ensalzen vuestros diarios, esos papeles amordazados que solo saben embromar con estupendos noticiones á sus felices suscritores.

Lopez Dominguez puede muy bien decir como otro César: *fui* al Ampurdan, *vi* los efectos de la gran paliza de Ampurias, y *vení...* mi deber que me llamaban á la lid, á que Savalls fué á provocarme hasta á las puertas mismas de Figueras.

Es seguramente mas cómodo y menos espuesto á percances embarcar carlistas pacíficos, dedicarse á la holganza y á la buena vida en el Palacio de la Muralla de mar, que andar por esos montes en busca de las *indisciplinadas* huestes de D. Carlos.

O mucho nos engañamos, señor general de salon, ó no ha de valeros ser el niño mimado de Serrano para dejar el puesto á otro, que, si bien será tan *gran* militar como vos, sabrá por lo menos batirse cuando á ello le inviten en el llano los carlistas con fuerzas inferiores.

Y tú, Perico, general republicano, que brindas por D. Alfonso en los banquetes *intimos* de Gerona; caci-que de la Inmortal, ciudad donde luciste en otro tiempo tus dotes oratorias ante tus súbditos moderados; ciudad, que tantas veces oyó tus vivas á D.^a Isabel, lo cual no impidió que ofrecieras mas tarde tu espada á los desleales que la destruyeron, y á D. Amadeo, despues, y á los rojos luego, para ser otro dia, si te dejan, un fervoroso admirador del colegial de Viena. Procedente del Cuerpo de Estado mayor, don-

de dicen que es todo caballerosidad y finura, no debieras, como sueles, atropellar á pobres Alcaldes, ni capitanear *Morenos*, ni parodiar á Concha llamando desleales á los paisanos de Sta. Coloma, ni lanzar en fin groseros insultos á los pacíficos habitantes de Besalú, por mas que en aquel instante rebosara hiel tu corazón á causa de los trofeos que el héroe de Castellon paseó á tus mismas barbas. Los maliciosos dicen que solo te bates cuando puedes hacerlo tres contra uno, como sucedió en Prats, ó cuando te es dado sorprender á cuatro desprevenidos. Tales hazañas, *templado* caballero, déjalas solo para bandidos como Moreno y Roger, pues sientan muy mal entre verdaderos militares. Por ellas te aplaudirán sin duda los patrioterros de Gerona, los moderados que forman tu Corte y los gritadores de la Tertulia progresista; mas ninguno de esos *bravos* te devolverá la honra militar que has perdido, ni contigo saldrá al campo para ayudarte si, lo que no es probable, te expones á algun peligro. Harto debes saber que muchos de esos moderados y tertulianos, que tanto chillan en los cafés y plazas de Gerona, acuden sumisos á Olot para mendigar un documento de seguridad unos, y para satisfacer otros el debido tributo á la Real Hacienda.—T.

Continuacion de la carta de Manila de fecha 29 Setiembre, que empezamos á publicar en nuestro número anterior.

Lo que sigue es el fiel relato de lo que hace seis dias nos contó el mismo Gobernador general á D. Víctor Bustillos y á mí, por consiguiente habla el General.

Dice: que á los quince ó veinte dias de haberse encargado del mando, se le presentó el coronel Moscoso, gefe del presidio, diciéndole poco mas ó menos lo siguiente:

«Mi general, V. me conoce de antiguo, y sabe mi lealtad: yo sé que se conspira, y la circunstancia de haber sido presidente del Consejo de guerra cuando las ocurrencias de Cavite, me ha puesto en condiciones de conocer mucha gente de la que puedo sacar muy buen servicio como espías, si V. no encuentra inconveniente en autorizarme para ello.»

Dice el General que le contestó que por su parte no habia inconveniente, por mas que todo militar ó español estaban en el deber de decirle cuanto supiesen.

Que á los pocos dias se le presentó Camara diciéndole: «No estrañe V. El venga muy frecuentemente, pero mi paisano el coronel Moscoso me ha dicho que le cuenta á él todo cuanto sepa porque para ello está autorizado por V. E.»

El General dice que no le gustó eso, puesto que Moscoso se queria valer de una de las personas de que él se valia,

pero que no hizo caso y dejó seguir las cosas, puesto que en hacerlo así, nada se perdía. Le había dicho Cámara al General que sabía existían en poder de Zobel unos papeles de importancia, porque una noche le dijo á su querida, que de ellos pendía su cabeza; le propusieron al General si quería se les quitasen, y contestó que no, que lo que quería era se enterasen de si eran de importancia, para en su caso obrar él.

Quedó todo así: Moscoso veía al General y como nada le decía, tampoco el General le preguntaba.

En este estado las cosas, hace 9 días que estando Oglon asomado á la ventana del Gobierno, pasó Cámara y le dijo si quería escuchar una palabra: Oglon le mandó subir, y se espresó Cámara del modo siguiente:

«Que por consecuencia de unos papeles entregados por él al Sr. Moscoso y pertenecientes al Sr. Zobel, se había apersonado con el primero para que le facilitase 200 duros: que el Sr. Moscoso le había entregado una carta para Quesada á fin de que este se los entregase, pero que cuando fué á cobrar el tal Quesada le enseñó otra 2.^a carta de Moscoso, en la que le prevenía no diese nada á Cámara porque era un tunante; que en vista de esto, pasó á ver nuevamente á Moscoso para que le diese el dinero ó los papeles, á fin de ponerlos en manos del General, y que Moscoso le contestó.—No sea V. tonto; yo le he llevado esos papeles al General y se ha reído de ellos, porque el General es el primer insurgente que hay en las Islas; y escuse V. de irle con cuentos, porque no hace caso de nada, pues es otro segundo Dulce, casado con una Gaditana, que está emparentada con melio Manila; el único General que hay aquí es el 2.^o Cabo, y ese es el que se llevará los papeles á España.

En vista de lo grave de la denuncia, ordenó Oglon á Cámara se retirase á su casa, y pasó á Malacañan á dar cuenta al General.

Por consecuencia de todo, mandó este llamar á Cámara y despues de haberle hecho repetir cuanto digera á Oglon, le previno rectificarse si en algo se había equivocado, puesto que lo tenía que repetir delante del Sr. Moscoso y de otros testigos.—Cámara aseguró que nada tenía que rectificar y que estaba dispuesto á declararlo delante de todo el mundo.

Suplicó el General á cinco personas que estaban en su casa entrasen en un cuarto con Cámara para escuchar todo cuanto pasase, y acto seguido compareció el coronel Moscoso.

Dice el General que lo recibió como siempre, y que despues de los mútuos cumplidos de fórmula, se entabló el diálogo siguiente:

—Sr. Moscoso estoy fastidiado con tantos anónimos como recibo desde hace cinco ó seis días: ocurre algo nuevo? Vd. no me dice nada. hace muchos días.

—Nada mi General, puede V. estar completamente tranquilo y confiar en mí. Nada absolutamente ocurre.

—Pero hombre el caso es que estoy fastidiado. ¿No ha recibido V. ningún anónimo ni papeles?

—No, señor, mi General, nada absolutamente.

Dice el General que insistió en la pre-

gunta, que entonces Moscoso se apercibió de lo que se trataba, y le contestó.

—Si señor, mi general, ahora recuerdo que hace cinco ó seis días recibí unos papeles, pero sin importancia ninguna: son signos y garabatos, que nada quieren decir.

—Pues, hombre, no estamos conformes en eso; á mí me han dicho que hace mucho mas tiempo que están en poder de V. ¿Y ha visto alguien esos papeles?

—Sí, señor, los ha visto incidentalmente el General segundo cabo, pero tampoco les ha dado importancia.

—¿Y por qué no los ha traído V. á que yo los vea?

—Mi General, porque como le he dicho á V., no son mas que garabatos y signos chinos.

—Pues ha hecho V. muy mal, señor Moscoso, y como no estamos conformes en el tiempo que hace están esos papeles en poder de V., pues á mí me han dicho que pasa de mes y medio; ahora saldremos de dudas. Cámara.... y se aparece el peine como llovido del cielo.—Dígame V. delante del señor todo cuanto me tiene manifestado.

Y Cámara contó lo mismo que había contado. Puede V. formarse idea de la situación de Moscoso, y basta decirle que un ayudante del General lo condujo incomunicado á la plaza de Santiago despues de entregar los papeles.

En hecho tan grave, ha ocurrido, no obstante, una escena que le hará á V. reír.

Cuan lo el General decía á Moscoso que estaba aburrido de tantos anónimos como recibía, le contestó Moscoso:

—No le dé á V. cuidado de eso, mi General, yo sé quien escribe esos anónimos.

—Y quien es?

—El tunante del Gobernador civil Díaz, pues lo mismo hizo en tiempo del General Izquierdo, haciéndole creer había una conspiración, y hasta fué el que mandó incendiar el pueblo de la Hermita.

—Hombre, hombre, eso es muy grave; ¿tiene V. pruebas de eso?

—No señor, mi General, porque eso no se puede probar, como V. sabe muy bien, pero tengo el convencimiento moral.

Lo gracioso de todo esto es que Díaz era uno de los que estaban escondidos en el cuarto para dar fé de cuanto pasase.

Despues de la salida de Moscoso para la plaza, se presentó el segundo cabo General Blanco de Valderrama, é interrogado por el General si Moscoso le había enseñado algunos papeles, le dijo que sí, pero que no le había hablado de ellos porque no tenían ninguna importancia.

Despues de otras varias cosas sacó el General los papeles y le dijo.

—¿Son estos los que le enseñó á V. el coronel Moscoso?

—Sí señor.

—¿Y no le ha llamado á V. la atención este letrado que dice *Asooiados de Junio*? ¿Ni tampoco este otro *República Malaciana*? ¿Ni este escudo formado por un grupo de las tres Islas principales del Archipiélago, Luzon, Visayas y Mindanao, con este gallo, el gato ó zorro, un frasco que dice *veneno* y un puñal? ¿Ni tampoco el letrado puesto por bajo el escudo que dice *Independencia Filipina*?

¿No ha comprendido V. que este gero-

glífico quiere decir que con *vigilancia y astucia*, y empleando el *veneno* y el *puñal*, se dominará el Archipiélago, representado por las tres Islas principales y se llegará á la *Independencia Filipina*?

Dice el General que el segundo cabo tan solo le contestó: mi General, ahora me ilumina V., pero yo no había dado importancia á esos garabatos.

—Pues bien, mi General, puesto que V. no ve nada en esto ni lo ha visto, no se encuentra á la altura que debe estar en el puesto que desempeña, y por consiguiente, hoy mismo entrega V. el mando y sale para España en el primer correo.

Seguidamente se prendió á Zobel y sucesivamente á otros muchos mas, en número hoy de 34, y todos, todos se encuentran todavía incomunicados. Se habla mucho, pero sin fundamento.

Lo que llevo relatado es exactamente lo mismo que nos contó el General á Bustillo y á mí, y es la verdad de cuanto ha pasado.

Tenga V. presente y no se le olvide y apúntelo el de los puños cuellos etc. etc., que donde quiero ser trasladado es al Tribunal de Cuentas de ministro y no á ningún centro—no se le olvide á V., mucho cuidado y sírvase decirlo á los Sres. L. y C., y á O. si le ve, y á mi suegro.

El Obispin,—M. B.

Al mensaje de adhesión que el Ilmo. Sr. Rector y Claustro de la Real y Pontificia Universidad de Oñate dirigió á S. M. la Reina remitiendo el certificado de matrícula del Sermo. Sr. Principe de Asturias, S. M. se ha dignado contestar lo siguiente:

«S. M. la Reina (q. D. g.) ha recibido con especial satisfacción el mensaje de V. S. E., fecha 12 de Octubre, juntamente con el certificado de inscripción de S. A. el Sermo. Sr. Principe de Asturias, como primer alumno de esa Real y Pontificia Universidad. S. M. se ha dignado ordenarme que en su Real nombre dé á V. S. E. las gracias mas expresivas, manifestando cuán vivamente la ha conmovido esta muestra de deferencia y adhesión hacia Ella y su Augusto Hijo, cuya inscripción quisiera fuese anuncio del digno puesto que en el porvenir ha de ocupar el Principe de Asturias entre los hombres ilustrados, y prenda segura de prosperidad para ese establecimiento literario.

«Lo que de orden de S. M. la Reina tengo el honor y la satisfacción de comunicar á V. S. E.

«Dios guarde á V. S. E. muchos años. Pau. 25 de Octubre de 1874.—Guillermo Estrada, Secretario de S. M. la Reina.—Ilmo. Sr. Rector y Claustro de la Real y Pontificia Universidad de Oñate»

Seccion de noticias.

Empezamos á tener que el día menos pensado recibamos un oficio en que se nos imponga una multa por lo menos de 1.00 pte setas. Mientras eran multados solo los periódicos de

Madrid, no temíamos; pero es el caso que las multas caen como llovidas del cielo por todas partes. Ha sido multado el "Diario de Barcelona," "La Guerra" de Bilbao, un periódico de Palma de Mallorca y otro de Valencia.

Al director del "Iris del Pueblo" se le ha enviado á cambiar de aires.

Se ha puesto la mano sobre un "Iris", y por lo tanto hay motivo para temer que otro día el gobierno de Madrid se cuadra con el otro.

—Los directores de los periódicos de Madrid han sido sometidos á un consejo de guerra. Esto ha motivado otro consejo, pero de Ministros, el cual ha dado motivo á que amenazara una crisis por dimision del ministro de la guerra. El liberalismo está tan gangrenado que ya se cae á pedazos.

—Parece que ha sido sentenciado á pena de muerte el periódico la "Iberia".

—D. Romualdo Crespo y de la Guerra, muy conocido de los pajarés de La Bisbal, se encuentra enfermo de gravedad.

Así lo dice un periódico de Madrid.

—El general Palanca fué arrestado de orden superior.

Multas, prisiones, destierros y todo de liberales. Todo esto demuestra que toda España se declara ya contra el Gobierno de Madrid.

—Hemos visto por Olot algunos liberales caracterizados de Girona.

¿Qué buscan?

De El Cuartel Real.

—El día 12 se presentaron en Estella dos soldados republicanos procedentes de las fuerzas que están en Lerín; el día anterior había llegado otro.

—Después de la acción de Villafranca del Cid, sobre la que tan pocos estuvieron los periódicos liberales, indicaron algo sobre un nuevo combate habido en el Maestrazgo del que tampoco han publicado detalle alguno; prueba inequívoca de que le importa al gobierno de la república ocultar los resultados. Ahora vemos en los del día 10 que el general Jovellar, jefe del ejército del Centro, que con un numeroso ejército decían iba á ocupar el Maestrazgo, había abandonado aquel territorio y llegado á Nules. No sería extraño que allí hubiese recibido alguna dura lección, de la que, caso que así fuera, no daría cuenta la "Gaceta" hasta pasados muchos días, como ha ocurrido con el desastroso descalabro de Castelló de Ampurias. Lo que sí sabe nos, porque la misma prensa liberal lo confiesa, es que en el Maestrazgo han quedado numerosas fuerzas legitimistas, al mando de los principales jefes.

—Grande será la escasez de oficiales que deban sentirse en el ejército republicano, ya por los muchos que han venido á nuestras filas, ya también por los que han sucumbido en la presente campaña, cuando el titulado gobierno de Madrid concede el empleo de alférez á todos los jóvenes que posean títulos de carreras profesionales, incluso los peritos y maestros de obras, y aun á los alumnos que lleven dos años de carrera.

—El alto de San Marcos, donde se libró el combate del día 10, ha sido recuperado por nuestras fuerzas.

—Las bajas del enemigo en los combates de

San Marcos y Oyarzun han sido muy considerables.

Solo el primer día llegaron á San Sebastian mas de 1,000 heridos, que han quitado las ganas á aquellos liberales de hacer demostraciones de público regocijo.

—Han sido conducidos á Estella 15 soldados y un oficial republicanos cogidos con sus armas en Villanueva de la Puebla por la partida de operaciones sobre la Rioja alavesa. Parece que en Sesma esperan para el martes la guarnición republicana.

Copiamos de "El Imparcial:"

—En S. Llorente del Páramo (Palencia) se han presentado 18 carlistas montados que han cometido excesos.

Siendo carlistas, ya era de suponer.

—Del mismo periódico son las siguientes noticias:

—Han sido destinados á las órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña los coroneles D. Marcos Vidal y D. Miguel Vila.

—Segun viajeros llegados de Castellon, el sábado por la noche se reunieron en Onda los cabecillas que recorren la parte baja de aquella provincia, escepto Cucala, habiéndoseles incorporado 160 caballos, procedentes, segun se decía, de Chelva.

—En Castañeda (Cuenca) han entrado 20 carlistas llevándose efectos de la administración.

De la Voz de la Patria tomamos la siguiente última hora:

—Habían hablado tanto los republicanos vencedores de San Marcos de la huida y dispersion de los carlistas que han acabado por creerlo. Creyéndolos muy lejos, muchos soldados de la guarnición de Irún se pusieron en deber de saquear lo que podía aun saquearse en el vecindario, después de los incendios y destrozos del día 11. Pero en contra de lo que esperaban fueron recogidos por las vanguardias carlistas, hechos prisioneros y conducidos ante los tribunales marciales.

Se cuenta á unos cincuenta el número de los soldados merodeadores y devastadores de la república, puesta así á las puertas de Irún en la imposibilidad de continuar su oficio de bandidos.

—Segun parece las tropas republicanas que se habían embarcado para Santander, se vieron obligadas á meterse de nuevo en el puerto, por razon del temporal, debiendo sufrir muchas privaciones á consecuencia de este caso que no había sido previsto y por la falta de víveres.

—Muchas familias abandonan de nuevo Irún en la prevision de un nuevo sitio.

Carlos VII se encuentra actualmente en Tolosa.

—Dice el mismo periódico:

—He aquí una explicacion mas, y muy singular, de la repentina retirada de los republicanos de Irún, después de haber pasado por la puerta abierta de San Marcos. Se dice que

no han continuado "sus victorias" ni tratado de tomar á Vera y cerrar contra los carlistas la frontera francesa, porque á Serrano le conviene que la misma Francia guarde la frontera del Norte, lo que, bajo el punto de vista militar, seria muy provechoso, y sobretodo porque le conviene al señor Duque tener así motivo de gritar que el señor Décazes favorece á los carlistas (¿quién podrá sin reírse escribir tal cosa?) y medio también así para buscar pelo al huevo, como se necesita.

De buena invencion está todo esto, y hermosamente maquiavélico; esto por lo demás tiene alguna verosimilitud; pero negamos que se haya así calculado; en cuanto á Vera nos parece que hablan los republicanos como el conocido zorro: "Están demasiado verdes las uvas;" creemos que solo por temer ser derrotados allí donde no se abandonarían las posiciones, se les ha impedido á los republicanos "proseguir sus triunfos."

ADVERTENCIAS.

Por un incidente imprevisto nuestro número anterior entró tarde en prensa, y no se pudo despachar á tiempo el correo de la línea de Bañolas.

Por la misma razon se corrigieron precipitadamente las pruebas, deslizándose varios errores de caja, que creemos habrán rectificado los suscritores. Una de ellas es la palabra *esperó* de la tercera columna de la tercera plana, en la línea segunda del párrafo que empieza: *Reunidos todos*.

ANUNCIOS

BÁLSAMO

DEL PAPA INOCENCIO.

Remedio eficaz para evitar y curar la apoplejia, *feridura*.

Unico depósito en la farmacia de la calle mayor n.º 18 Olot.

El Iris en venta.

Números sueltos: 4 cuartos.

Paquetes de 10 ejemplares: 3 1/2 rs.

Idem de 25 Idem: 7 rs.

Los pedidos se dirigirán directamente á la Administración, abonando el importe de una semana anticipada.